

País	Cta.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto 5 cts  
Id. atrasado 10 >

Redacción: Desde las cinco de la mañana a las once de la noche.  
Anuncios: Desde las siete de la mañana a las once de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

## ANTE LA REALIDAD

### Nombramientos de concejales

Mientras los jefes de partidos turnantes, es decir, que pueden realizar sus proyectos, Montero Ríos, Maura, Moret... se esfuerzan en estudiar la forma más práctica para conseguir que todos los ciudadanos acudan a las urnas con su voto decidido, en Palma, según las crónicas, elementos serios de las colectividades políticas, organizadas para las elecciones, intentan imponer su criterio de que, como en las pasadas de diputados y senadores, se ha de llegar a una inteligencia entre monárquicos y republicanos con el fin de que se elijan los futuros dieciocho concejales tranquilos y amigablemente. En una palabra: que en vez de elecciones, se hagan nombramientos de concejales; que esto y no otra cosa fué lo sucedido con los diputados y senadores, ya conocidos.

Por nuestra parte hemos de confesar que, si efectivamente se ha de llegar al convenio, preferimos que se supriman las elecciones ó por lo menos, la farsa indigna de conceder miles de votos á los candidatos que evidentemente no obtuvieron un centenar. Es más: yo pienso que no es decoroso para los hombres de un partido que obtiene una mayoría aplastante de sufragios contentarse con la minoría de los elegidos; y que todavía es más indigno para el partido adversario aparecer con mayoría de elegidos y con minoría de votos. El favor concedido por los primeros es altanero é innoble; la actitud de los segundos es humilde y vergonzosa. ¿Esta es la fe que la mayoría de un pueblo tiene en sus ideales, que pudiendo con el número hacer triunfar sus propósitos, regala la victoria al enemigo para que éste imponga leyes con las que no puede estar conforme? ¿Qué comedia burda es ésta? ¿Y á estos hombres han de apoyar los independientes?

Sepamos, pues, definitivamente si se repiten en la próxima elección municipal las falsísimas votaciones pasadas. Dícese que el partido republicano como fuerza de oposición se contenta con las minorías, y que conservadores y liberales se repartirán como crean más conveniente ó más decoroso para el grupo que gobierna, las mayorías. En este caso no habrá lucha. Quiere esto decir que los partidos no irán á votar, y que los interventores agotarán el censo de los que tienen voto. Más claro: habrá pocos electores y el máximo de papeletas.

Y por qué no ha de ser así, sobre todo si las candidaturas están constituidas por nombres honorables? ¿Qué se pretende? ¿La constitución de un Ayuntamiento de hombres, llamados vulgarmente de altura? Pues si los partidos conciertan felizmente esta finalidad ¿á qué exigir una votación correcta?

Pues bien, mi opinión es que la reforma electoral de Montero Ríos, ni la de Maura, ni la de Moret, no tiene semejante objeto. Evidentemente, su principal fin es el de sacar al cuerpo electoral de la pasividad á que está antipatrióticamente entregado. No han de ser los Comités políticos los que por decreto han de nombrar los representantes de Palma; ha de ser Palma entera, que seguramente no pertenece toda á los tres grupos que la administran la que ha de elegirse los hombres en quienes tiene depositada su mayor confianza. Se trata, en fin, con aquellos proyectos, no de favorecer la organización vieja de los partidos políticos, sino de contrarrestarla; no de que forzadamente hayan de ser concejales personas con divisa fulanista y con tendencias apasionadas, sino además cuantos no quieren, no pueden someterse á la voz imperativa y odiosa de mando, cuantos poseen condiciones ef-

vicas para la administración pública aunque no aparezcan enrolados incondicionalmente.

Con las anunciadas reformas electorales se va al resurgimiento de las fuerzas vitales del pueblo, á buscar y exigir la intervención de todos; con los propósitos que se supone en los Comités palmesanos se va á una mayor decadencia, á fomentar la pasividad y la muerte. ¿Es que no hay agrupación alguna que tenga fe absoluta en su organización, en sus elementos? ¿Se teme el desastre? ¡Ah! Sin duda no hay ninguno de ellos que se sienta capaz del sacrificio de su propia derrota por la satisfacción de haber luchado sinceramente y por el deseo noble de reforzar sus huestes con la propaganda y el esfuerzo. Fe en el ideal es lo que importa; y no se tiene. Ni fe ni ideal. Las inteligencias partidistas lo prueban.

La consecuencia es bien clara. Si monárquicos y republicanos confirman con los hechos esos rumores de que se hace eco la Prensa, todos los electores independientes han de dejar de votar las candidaturas oficiales. Primero, porque no han de apoyar ni prestigiar tales convenios de pura comodidad partidaria, y segundo, porque, en fin de cuentas, nada de positivo representa su voto confundido con las elaboraciones de manos poco escrupulosas.

Juan TORRENDELL

## DESDE MADRID

### Don Juan Maura

—¡Me encuentro aquí entre mis feligreses tan á gusto! No ambiciono honores: me sobran los que tengo: Dios ha sido conmigo muy bueno, pues me otorgó muchos, mereciendo muy pocos.

Esto me decía el Obispo de Orihuela, mientras jugaba una refudada partida de billar con un médico, y llegaban al vestíbulo palacio en cédula noche levantina, el aroma de la fruta madura, y el rumor del Segura, al acariciar los cimientos de su habitual residencia.

Ha pasado un año y entre los esplendores de la Huerta murciana, las fiestas de la «Fuensantica» coreadas por piropos, tracas, y voltear argentino de campanas, perdura el recuerdo de don Juan Maura.

Por su rostro han resbalado los años sin dejar huella: su mirada placida, viva, acariciadora, delata una vida forjada en la oración, el estudio y la caridad.

¿Para qué honores, si se sabe conquistador amor y respeto con virtud, sin frias austeridades?

Apoyado en su bastón, á pie casi siempre, pasea don Juan Maura la huerta, llevando su presencia alegre donde se llora, calor donde la miseria enseñoreó el frío.

¿Por qué me asaltan hoy los recuerdos de una rápida excursión por tierras de levante?

El prelado mallorquín ha sido elegido Senador.

Vendrá «Don Juan» á Madrid, jurará el cargo, cumplirá sus deberes en la Alta Cámara; la nostalgia de Orihuela, callada, con su río rumoroso y amenazador en días de riada, rojo con la sangre de la huerta, sus palmeares de verdes penachos, las flores de los ribazos, sus huertos fecundos, y sus pobres, le alontanará de la fibra de la gran ciudad incolora y triste en medio de su alegría por contrata, para restituirle á su Diócesis, donde le besan la amantista de su anillo, como si fuera un santo.

Andrés CORZUELO.

## De Política

### Reforma electoral

Ampliando las noticias que publicamos ayer sobre los proyectos del gobierno, publicamos hoy un extracto del proyecto de reforma electoral:

### Confección del censo electoral

Como ocurre actualmente, el censo que se forme servirá para las elecciones de diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales.

Las operaciones relativas á la rectificación del censo se llevarán á cabo por

la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, en el modo y forma que al organizar este nuevo servicio se determine, tomando como base el censo vigente.

Estas operaciones las efectuará el Instituto bajo la inspección de la Junta Central del Censo y con la cooperación de las Juntas provinciales y municipales.

Los Ayuntamientos y jueces municipales estarán á disposición del Instituto para proporcionar cuantos datos reclame y aquellos tengan en su poder.

Correrá á cargo del Instituto Geográfico lo siguiente:

1.º Rectificación anual del actual censo.

2.º Formación de un censo especial de las inclusiones verificadas durante el año en las listas electorales.

3.º Formación de un censo especial de las exclusiones que hubiesen tenido lugar durante el mismo tiempo.

4.º Formación y rectificación anual del censo especial de los individuos permanentes de las mesas.

Este censo se imprimirá y se publicará en Diciembre de cada año.

El censo especial de los individuos permanentes de las Mesas electorales se formará por el Instituto, dividiendo á los electores en tres categorías siguientes:

1.º Electores mayores contribuyentes por contribución no industrial.

2.º Electores mayores contribuyentes por industria.

3.º Electores mayores contribuyentes por profesión.

Los contribuyentes se formarán en el censo por orden de cuotas, y en las mismas cuotas por orden alfabético de apellidos. Las capacidades figurarán también por orden alfabético de apellidos.

De cada categoría de éstas, se elegirá el primero que figure por orden alfabético.

Las reclamaciones contra las inclusiones ó exclusiones podrán hacerse en todo tiempo, debiendo ser contestadas en el término de diez días.

Contra las resoluciones de las Secciones de estadísticas de provincias, se recurrirá ante el Instituto Geográfico, y contra las resoluciones de éste ante la Junta central del censo.

La Junta central del censo

La Junta central residirá en Madrid, y la componerán los individuos siguientes:

El presidente, los vicepresidentes y los secretarios de la Mesa del Congreso.

Los que componían la Mesa del Congreso al disolverse las últimas Cortes.

Un representante por cada minoría del Congreso, que tenga diez electores por lo menos. Estos serán elegidos por las propias minorías.

Presidirá la Junta el presidente del Congreso.

Si las Cortes están disueltas formarán la Junta las dos últimas Mesas, presidida por el ex-presidente de más edad y, en su defecto, el ex vicepresiente de más edad.

Los representantes de las minorías serán elegidos por los ex diputados de las mismas.

Actuará como secretario sin voz ni voto el oficial mayor de la Secretaría del Congreso.

Junta provincial y municipal

La primera residirá en la capital de la provincia y la segunda en la cabeza de partido.

Las provinciales estarán compuestas de 12 ex diputados, seis de ellos domiciliados en la capital y seis en la provincia.

Serán presididas por el ex diputado de más edad y tendrán por secretarios á los ex diputados más jóvenes.

Las municipales están formadas por 12 ex-concejales domiciliados en el término municipal, y serán presididas por el de más edad.

Competencia de las Juntas

Compete á la Junta central: Resolver las alzas contra los acuerdos del Instituto Geográfico y de las Juntas provinciales; dar siempre dictamen al Gobierno cuando se le pida en materia electoral; informar al Congreso sobre las actas graves.

Podrá imponer multas hasta de 1 000 pesetas.

Es de competencia de las Juntas provinciales resolver las alzas contra resoluciones de las municipales, hacer el escrutinio general de diputados á Cortes y provinciales de cada provincia, informar á la Junta central y hacer la proclamación de los Diputados á Cortes y provinciales.

A las Juntas municipales compete:

La distribución del distrito ó de la circunscripción en Secciones.

En las poblaciones conglomeradas no comprenderá cada Sección más de 500 ó 1 000 electores.

En la población diseminada la distancia entre las Secciones no excederá de un kilómetro, sea cualquiera el número de electores que tenga.

Fijar anualmente los locales. Para el traslado de cualquier local sólo se les concede un plazo de quince días. Estas

alteraciones no podrán hacerse en período electoral.

Cada local tendrá un rótulo permanente que dirá «Colegio electoral». En la puerta de los mismos será fijado en el mes de Enero el censo en sitio visible y de modo permanente.

Interventores y escrutinios

Además de los interventores permanentes, cada candidato tendrá derecho á nombrar dos y otros dos suplentes.

La libertad del candidato para nombrar estos interventores es tan grande, como que podrá hacerlo hasta el día antes de la elección, y con sólo dar talón á cada uno de ellos con el nombramiento, y enviando á la Junta provincial ó municipal el talón correspondiente.

Las Mesas electorales serán presididas por el interventor de más edad.

Las Juntas de escrutinio las formarán las provinciales, en las de diputados y los interventores de los candidatos, y en las municipales, las suyas y los interventores.

Presidirá el presidente de la Junta correspondiente.

Su misión se limitará al cómputo de votos, y en el caso de que el resultado sea dudoso, no hará la proclamación, dejando este requisito á la decisión del Congreso.

Sanción penal

El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en alguna de las elecciones de diputados á Cortes, provinciales ó municipales que se hubiesen verificado en su distrito, quedará inhabilitado por cinco años para obtener cargos públicos de nombramiento del Gobierno, de la Diputación ó del Municipio.

Las Juntas provinciales y municipales tendrán carácter de autoridades administrativas en el ejercicio de sus funciones y para hacer cumplir sus acuerdos.

De los delitos electorales entrarán solamente las Audiencias territoriales.

Para tomar posesión de todo el título público será requisito indispensable exhibir certificación de haber ejercido el derecho de sufragio.

He aquí, á grandes rasgos, el proyecto del señor Montero Ríos.

Para la implantación del mismo se piden á las Cortes 500,000 pesetas.

La oposición conservadora

Diez «La Epoca».

«No lo dude el señor Troyano. Si cree, como hoy afirma en A B C, que «una oposición racional, seria, reposada, que apoye toda medida de buen Gobierno, sin otra cosa más que hacer resaltar las diferencias en el alcance ó en los detalles de la misma; que levante su mirada por encima del interés inmediato, menudo, egoísta, el cual alimenta el afán de la próxima posesión del Poder, sea el que fuera su precio; que afirme á toda hora la existencia de lo que es esencial en el Estado y superior á las discrepancias de todos los partidos y que compruebe con actos su afirmación, hará al Gobierno, al señor Maura y á las costumbres públicas, beneficios que hoy no se calculan», tenga por seguro que en aquello que depende del partido conservador, ha de realizarse esa aspiración.

Lo hemos dicho mil veces, pero no huelga repetirlo: el partido conservador está firmemente resuelto á dar ejemplo en la oposición de que las minorías tienen que realizar algo más práctico y más beneficioso para el país que derribar Gobiernos é impedir la labor legislativa, y aunque no abrigue seguridad de ninguna especie de que los liberales imiten mañana tal conducta, como no lo hace por ellos, sino por la Nación, ha de perseverar en esa línea de conducta, con lo cual cree cumplir un deber sacratísimo.

Claro es, por tanto, que al propio tiempo que afirmamos esto del modo más terminante, tenemos que rechazar la especie, que es extrínseca al señor Troyano, de la existencia de compromisos entre los señores Maura y Montero Ríos. Eso es una invención, propia sólo de quienes estiman la política únicamente como una lucha de egoísmos personales. La actitud de los conservadores responde á un íntimo convencimiento, y en manera alguna depende de la persona que esté al frente del Gobierno; pues para ese fin nos importa poco que aquélla se llame Montero Ríos, Moret ó Canalejas. Igual huiríamos con éstos que con aqué, sin otra diferencia que la natural, la lógica, la obligada, que habría de surgir de la mayor distancia que podría haber entre las ideas y el programa del partido conservador y las ideas y el programa de esos otros ilustres hombres públicos».

Academia de preparación completa PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierto el curso para las próximas oposiciones, bajo la dirección de oficiales del Cuerpo y acreditados profesores especiales, en la calle del Cármen 18-1.º Palma de Mallorca.

## Revista Teatral

### «La niña del organillero»

Madrid.—En Price.—La niña del organillero; melodrama en once actos, por el señor Palomera.

El anuncio de un melodrama con once actos de prosa, es suficiente para arredrar á cualquiera, por muy esforzados ámbros que tenga, sin llegar á la representación. ¡Oace actos de episodios emocionantes, con asesinatos, robos, incendios, envenenamientos, experiencias de hipnotismo... ¡Qué horror! Y, sin embargo, el teatro de Price encontrábase anoche rebosante de público. Ello prueba que el valor no es virtud perdida entre nosotros, ó que la acción al melodrama sensible y emocionante no muere en nuestras clases populares, gente de corazón sano, predispuesta siempre á llorar las ajenas desgracias.

El melodrama estrenado anoche en Price, bien adaptado á la escena por el señor Palomera, aunque no pueda considerarse como modelo de corrección de lenguaje, es un arreglo de la novela de folletín *La organillera*, abundante en episodios e innovadores folletines de Montepín. Es un melodrama con todas las de ley, cuyos once actos se deslizan sin cansancio del público de la galería.

Los deslices de la protagonista interesan extraordinariamente á la gente sencilla, que se conmueve, sufre y llora; que permanece en violenta tensión de ánimo desde que el talón se alza hasta que el último acto expira. Y al final, cuando el vicio y el crimen están sojuzgados por la virtud triunfante, los corazones se ensanchan y un relámpago de alegría brilla en todos los rostros.

La niña del organillero, que dará á Price muy buenas entradas, ha sido puesta en escena perfectamente, con decorado nuevo. El cuadro del incendio de la fábrica está admirablemente simulado, y es de gran efecto. La decoración del puente sobre el Sena, con un sorprendente efecto de luz, impresionó al público. Estos y otros cuadros hacen muy aplaudidos.

«La reina de los Dolores»

Teatro Apolo.—Madrid.—La reina de los Dolores, letra de los señores Arnieches y Alvarez, y música de los señores Valverde (hijo) y Serrano.

Entramos en Apolo cuando ya los timbres anunciaban que iba á empezar la representación de *La reina de los Dolores*.

La obra, original de los señores Arnieches y Alvarez, es el milésimo golpe dado á *Los valientes*, al *rufián cobarde*, de *El santo de la Isidra* y á los innumerables pasillos, entremeses y sainetes cuyo chiste estriba en las jactancias de un valentón que, después de tener aterrado á un pueblo entero, acaba por dejarse pegar hasta por las mujeres.

Como se ve, *La reina de los Dolores* no se distingue por su originalidad. Los autores han recargado la cobardía del pueblo en que pasa la acción. La bajeza y timidez de aquella gente, que se echa á temblar cada vez que el *Guñón* se presenta ante ellos, produjo en el público repetido y ruidoso bastoneo.

Estas manifestaciones se acentuaron de tal modo, que no pudimos enterarnos de las últimas escenas.

Sin embargo, como la obra se representará más de cien noches, porque ya las sillas en los estrados ni quitan ni ponen, tendremos ocasiones sobradas de enterarnos del final del sainete.

En las maniobras francesas

El fogonazo de los cañones

En las grandes maniobras del Oeste se han hecho ensayos muy interesantes referentes á un medio ingenioso de observar los disparos hechos por las baterías, cubriéndolas con los accidentes del terreno á fin de ocultar al enemigo, no sólo los cañones, sino también el fogonazo que se eleva á unos tres metros y medio ó cuatro.

El invento se debe al comandante Froissart, del 15.º regimiento de Artillería en Danía. Este señor se ha inspirado en las narraciones hechas sobre los combates de Manchuria. Los japoneses han tenido siempre gran cuidado de desenfilar su artillería de modo que nada viniera á revelar la posición de los cañones. El capitán de la batería subía durante la batalla á un punto de observación natural, una colina ó un árbol y desde allí dirigía el fuego de sus piezas cuyos efectos podía ver sin revelar la posición por el fogonazo de los disparos. Los rusos no tardaron en hacer lo mismo. Sin embargo, el sistema tenía un inconveniente; obligaba al oficial á alejarse 400 ó 500 metros del lugar exacto desde el que hacia luego su batería.

El comandante Froissart ha sabido abreviar ese inconveniente añadiendo al material del primer escalón de combate una fragua de combate que soporta á retaguardia del carro una barquilla de espaldas suspendida al extremo de dos largos soportes articulados hacia adelante. El oficial sube á la barquilla provista de un cable que se arrolla á una

cabria de modo que, aún sin que el carro deje de avanzar, el oficial en la barquilla se eleva en 30 segundos á 4 ó 5 metros sobre el suelo, y puede registrar el horizonte con su anteojo.

Este observatorio se arma y se abate á voluntad instantáneamente. El jefe de la batería viene á se así como un gigante de cuatro metros y medio de altura, que desde su barquilla puede dirigir el fuego de sus piezas, continuando cerca de ellas y obteniendo el resultado tan apreciado durante la guerra ruso-japonesa, de poder observar los tiros ocultando al enemigo los fogonazos de sus cañones.

## PALMA

La «Gaceta de Madrid» del día 26 del corriente publica el siguiente Real decreto del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Ilustrísimo señor: Vista la instancia que á este Ministerio ha elevado el presidente de la Cámara de Comercio de Huelva con fecha 4 del actual, sobre que se declaren nulas, sin eficacia ni valor alguno, cuantas condiciones opuestas á lo preceptuado en el Código de Comercio vigente se consignen en los conocimientos de embarque y fletamento relativos á los contratos entre cargadores, capitanes y navieros, así como también acerca de la responsabilidad de los capitanes por fideicomisos, averías en las mercancías y otros extremos.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se declare que no son válidas las condiciones de los conocimientos de embarque entre cargadores, navieros y receptores si se oponen á las disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

El día 1.º de Octubre próximo á las seis y media de la tarde se celebrará en la Escuela de Artes é Industrias la apertura del curso académico de 1905 á 1906 y la entrega de los premios á los alumnos que lo han obtenido durante el presente, como también por la Academia Provincial de Bellas Artes se entregarán los correspondientes á los alumnos que á la clase correspondiente concurrían.

Ha fallecido en la Puebla la distinguida esposa de don Juan Serra, doña María Barceló, hija del médico don José y hermana del abogado don Lorenzo.

Acompañamos á su familia en el honroso pesar que les embarga.

En la intervención de Hacienda de esta provincia, negociado de Clases pasivas, se desea conocer el paradero de doña Nicolasa Vasquez Cárdenas, viuda de don Francisco Hernández Quintero, auxiliar que fué de la Dirección general de Estadística, para enterarle de un asunto que le interesa.

En la mañana de ayer un sujeto que estaba limpiando las ruedas de un carrerón tuvo la desgracia que una de aquellas se cayera sobre el muslo derecho, produciéndose una fuerte contusión.

Auxiliado por varios otros individuos fué acompañado á la casa de socorro donde fué curado.

Un muchacho que ayer por la mañana salía corriendo de un zaguán de la calle de San Jaime tropezó con la caballería que transitaba por la referida calle no siendo atropellado por ésta, gracias á la ligereza del conductor en detenerla.

Sin embargo, con la caída se produjo una fuerte contusión de la que sobrevino una ligera conmoción cerebral.

Recogido por el mismo conductor del vehículo fué conducido á su casa donde se logró reanimarle.

Firmado por Un hijo de Valencia publica *La Correspondencia de Valencia* la siguiente carta que por referirse al doctor Castellote, obispo que fué de Menorca, ha de ser leída con singular interés:

Señor director de *La Correspondencia de Valencia*.

Aunque algo tarde, no deja de ser consolador é interesante el ofrecimiento de estos días la prensa local, despertando de su indolencia é interpretando fielmente la voluntad de la casi totalidad de los valencianos, para que, si quiera por esta vez, reciba el nombramiento de su nuevo Prelado en un hijo de Valencia.

Si no estoy mal informado, nunca ha habido en esta Archidiócesis ningún Arzobispo hijo de esta ciudad; no ocurriendo lo propio en Barcelona, Mallorca y otras sufragáneas de las Baleares y Cataluña, donde más amantes de sus hijos, los han encumbrado, hasta ocupar sus propias Sedes.

Y hoy, que tan simpática se ha hecho la nota del regio italiano, y se trata de promover á la alta dignidad de Prelado de ésta á un tan insignie paisano nuestro, como es el señor Castellote, que á la rar de ser una lumbrera del episcopado español, es hijo de un humilde industrial de la calle de la Carda, que por sus propias merecimientos se ha abierto paso en su tan brillante carrera científica y literaria, justo es que

toda la prensa y todas las entidades de Valencia tomen cartas en el asunto...

Se se digna insertar esta pobre epistola, quedará de usted muy reconocido.

Ha sido destinado al escuadrón de caballería de Manorca el sargento Luis Corona Vejarano.

El precio del aceite ha sufrido una alza en nuestro mercado.

En un periódico de Sevilla encontramos las siguientes líneas sobre dicho artículo.

«Los temores de una próxima alza en el precio de los aceites se han confirmado, planteándose un problema de extraordinaria importancia.»

El aceite de oliva, con el pan de la patata, constituye para la clase proletaria y aún para la gran parte de la media, la base principal de su alimentación.

Es por ello necesario de todo punto poner inmediato remedio á la situación, bien sea importando aceite barato donde lo haya, si la cosecha es en realidad tan escasa como se dice, ó cortando de raíz los abusos que pudieran cometer algunos acaparadores de dicho importante artículo.»

En el despacho del señor Gobernador se reunió ayer mañana la Junta provincial de Instrucción Pública.

Ha marchado á Mahón con objeto de incorporarse á su destino, el médico mayor don Máximo Fernandez.

Esta noche se reunirá la Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Barcelona á bordo del vapor correo «Balear», figuraban don José Trugillo, don Jaime y doña Pilar Carnicer, don Jaime Suan, don Francisco Cazador, don Francisco Montaner, don Gabriel Alomar, don José Vilanova, don Miguel Roca, un primer teniente de infantería que viene destinado al Regimiento de Palma y varios estudiantes que regresan á esta capital después de sufrir exámen en la universidad catalana.

Acercá del proceso anarquista que se sigue en Barcelona encontramos en «La Tribuna» lo siguiente:

«Esta mañana han celebrado una detenida conferencia en el despacho del juzgado especial el magistrado señor Santandreu, encargado del mismo, y el juez del distrito del Instituto de esta capital, don Segundo Fernández Argüelles que tuvo en otra época á su cargo varios de los procesos especiales por los atentados terroristas.»

A la indicada conferencia, que, según se dice, fué pedida por teléfono y urgentemente por el señor juez especial, asistió el fiscal S. M. señor Díez Guisjarro.

Esta conferencia y aquel movimiento desusado de que se hace mención al principio, han prestado cuerpo al grave rumor de haberse descubierto algo muy interesante relacionado con el autor de uno de los últimos atentados terroristas.

Se decía que en el curso del interesantísimo careo habido el lunes entre el anarquista Picoret y sus compañeros Rull, Miranda, Pujol, Bernades, Regás y Loreto Rull, ó después de aquella diligencia y como consecuencia de la misma, Alfredo Picoret se había confesado autor de la colocación de una de las bombas con que se perpetró uno de dichos atentados, que bien podría ser el del Palacio de Justicia.

La importancia y gravedad de esos rumores nos obliga á hacernos eco de ellos con toda clase de salvedades, ante la imposibilidad de desmentirlos ó confirmarlos autoritativamente.»

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que la tienen consignada en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que á continuación se expresa:

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas.

Día 3.—Monte-pío Militar.

Día 4.—Monte-pío civil, jubilados y mesadas de supervivencia.

Hemos de llamar la atención de la Alcaldía acerca del olor pestilente que exhalan varios de los mingitorios públicos, careciendo muchos de ellos del agua suficiente para la limpieza.

El señor Gobernador civil de la provincia con fecha 26 de los corrientes ha impuesto multas de á cien pesetas á cada uno de los individuos siguientes: Miguel Bonet Riera, de San Antonio; José Tur Planell, de San José; José Escandell Tur, de San Juan Bautista; Francisco Verdera Serra, de Formentera; José Ribas Serra, de idem; José Serra Ferrer, de idem; José Riera Ferrer, de idem; Jaime Serra Torres, de idem; Juan Mayans Guasp, de idem; Mariano Torres Torres, de idem; Antonio Escandell, de idem; Bernardo Ribas, de San Antonio; Antonio Cardona, de idem y Juan Riera de idem por el delito de usar armas prohibidas.

Con igual fecha también á impuesto iguales multas á Miguel Ramis Torrens y Bartolomé Verd, de Sansellas; José Clar Garau, de Luchmayor; Jaime Barceló Rotger, de Santany Jaime Biblioti, de Sansellas; Juan Noguera Torres, de Formentera y Antonio Torres, de San Antonio Abad, por juegos á los prohibidos.

Ayer tarde en la explanada del Muelle se repitieron las pruebas del extintor de incendio sistema «Biosca» dando

buen resultado, pues el incendio fué reducido á los pocos segundos de recibir la aspersión del líquido.

El señor Bosch fué felicitado. Acudió numerosa concurrencia.

En el vapor correo «Balear» se embarcó ayer tarde para Valencia desde cuyo punto se dirigirá á Sevilla, á donde va destinado, el Auditor de Brigada don Fernando Moscardó.

Por falta de número no pudo reunirse anoche la Junta Directiva de «R. S. Económica Mallorquina de Amigos del País.»

Lo verificará el sábado de la próxima semana, en segunda convocatoria, á las seis y media de la tarde.

VEASE EN CUARTA PLANA

De las islas: Ibiza y Muro Aspirantes de telegrafos Del Ejército Ferruccio Caravaglia Notas taurinas

Solemne consagración

Como dijimos en nuestro número de ayer, mañana debe celebrarse en nuestra Catedral Basílica la consagración del altar mayor, para cuya solemne función se observará el siguiente ceremonial.

Esta tarde á las seis y media, el Ilustrísimo señor Obispo en unión del Cabildo y clero catedral, se constituirá en la capilla de la Purísima, procediendo á precintar y sellar una caja de madera en donde habrá depositado previamente las sagradas reliquias, tres granos de incienso bendecido y un pergamino que contiene el acta que se levantará del solemne acto; cuya caja quedará encerrada en otra de plomo.

Esta caja será después depositada sobre el altar, retirándose el Prelado, empezando el Cabildo y clero el rezo de Matines y Laudes propio de mártires.

Mañana, domingo, á las siete de la misma, irá de nuevo el señor Obispo á la Catedral y acompañado del Cabildo y clero rezará ante la mesa del altar mayor, que se hallará desnuda, los Salmos Penitenciales y seguidamente, de rodillas, las Letanias mayores.

Acto continuo el Prelado bendecirá el agua, ceniz, sal y vino cuya mezcla sirve para hacer las aspersiones que se verificarán con el hisopo.

Después serán conducidas procesionalmente las santas reliquias desde la capilla de la Purísima al presbiterio donde se colocará sobre una mesa entre velas encendidas, procediendo el señor Obispo á la consagración de la pequeña cavidad abierta en el altar que ha de encerrar dicha caja de reliquias.

Dicha consagración se hace en los cuatro ángulos del hoyo ó sepulcro y en la parte inferior y superior de la tapa, depositándose las reliquias en el referido hoyo ó cavidad, tapándose hermeticamente.

Se verificarán después por el Prelado las unciones en cinco puntos del ara, primero con el Crisma y luego con el Oleo de los Catecúmenos mediante las debidas incensaciones; cuyas unciones consisten en tres cruces que se hacen con el dedo pulgar mientras se cantan antifonas y salmos con las correspondientes oraciones.

Hechas las unciones sobre cada uno de los cinco puntos en que éstas se han verificado se colocan cinco granos de incienso y sobre éstos dos candelitas en forma de cruz encendidas por sus cuatro extremos, hasta quedar consumidas, cantándose, durante este acto en tono solemne el Veni Sancte Spiritus.

Terminada la consagración se viste el altar, y acto seguido se rezará Prima y se cantará Tércia.

Por último el M. I. señor Doctoral, como secretario capitular leerá desde el púlpito mayor el Breve en que Su Santidad concede á nuestra Catedral el título de Basílica menor, celebrándose acto seguido la misa pontifical.

Política local

Nuestro colega La Última Hora está autorizada para afirmar que el Gobierno y don Antonio Maura dejaron en completa libertad de acción á los comités liberal y conservador para que designaran las personas que debían ocupar los cargos de diputados y senadores.

Estas palabras se han escrito con referencia á comentarios hechos en estas columnas. Y, siendo así, hemos de volver sobre el asunto y señalar nuevamente la disconformidad que ha existido entre los ministros y el Comité liberal de Palma en la designación de un candidato. Lo positivo es que en la lista oficial de los candidatos para senador, en cuyo triunfo se confiaba en el Ministerio de la Gobernación,—lista publicada en El Globo, del sábado, día 23, ó sea, un día antes de la elección,—aparece el nombre del Marqués de Hermita, en vez del señor Conde de Montenegro. Y ahora la lógica se impone. ¿Es posible que el Gobierno confiara, veinticuatro horas antes de la votación, que saliera senador el Marqués de Hermita, y como candidato oficial lo ofreciera á los periódicos de Madrid, sin haber hecho gestión alguna á fin de que en la provincia se le votara? Si el Gobierno dejó en libertad completa á los liberales de Palma para designar los candidatos, y se forma aquí la candidatura con los señores Martínez y Montenegro; ¿cómo el ministro en su lista oficial acepta el del señor Martínez y rechaza el del Conde de Montenegro para imponer el del Marqués de Hermita?

Pero, v. m. v.; se ha de convenir en que alguien—ó García y Prieto ó Weyler—presentó la candidatura del Marqués de Hermita. La prueba es que de propios labios de un liberal hemos oído lo que se le refirió al respecto.

En estas columnas se elogió á los conservadores porque no quisieron aceptar la designación ministerial, dirigida telegráficamente al señor Conde de San Simón. Ahora resulta que también los liberales desoyeron las palabras del Ministro. En este caso, con el mayor gusto doblamos nuestras sinceras alabanzas, para que de ellas participen los prohombres del grupo liberal; tanto más dignos de alabar cuanto que ellos han tenido que realizar un mayor sacrificio por tratarse del Gobierno y de un coligacionario.

Pero lo positivo es que el nombre del Marqués de Hermita apareció en el encasillado.—El Globo, 25 de Septiembre,—y que de Madrid se hicieron indicaciones á favor de éste, las que fueron desatendidas por conservadores y liberales en Palma.

En LA ALMUDAINA no se ha escrito cosa distinta.

Notas ciclistas

De Barcelona llegó ayer en el vapor correo «Balear», el Campión ciclista de España don Manuel Neira, con objeto de tomar parte en las carreras que mañana debn verificarse en el Velódromo de Tirador.

También ha llegado para formar parte en las carreras el ciclista catalán señor Durán, que según se comenta entre los aficionados dará mucho juego en su lucha con el notable ciclista señor Neira.

Ayer tarde la animación en el Velódromo era extraordinaria de ciclistas que están practicando el entrenamiento y de los organizadores de las carreras del Veloc que está ultimando los preparativos para las carreras de mañana.

Buques de guerra ingleses

A cosa de las nueve y media de la mañana de ayer el destructor de la armada real británica que se encontraba fondeado en el interior del puerto á causa de haber sufrido ligeras averías que le fueron reparadas por la casa «Mancu» de esta plaza, levó anclas haciendo rumbo á Levante.

Se dirigió á Mahón.

Según noticias la noche anterior la pazaron los demás buques que componían la flotilla, en aguas de Alcudia en cuyas aguas debían continuar ayer haciendo practicas de torpedos y telegrafía.

Dichos buques permanecerán en Mahón á donde se dirigan hasta el domingo por la mañana que saldrán para Valencia y Barcelona.

Uno de los destructores el mismo domingo hará escala en nuestro puerto con motivo de recoger la correspondencia que conduce para los mismos el vapor correo de Barcelona.

Levado á cabo este servicio continuará su viaje al Grao.

Audiencia

Vista por Jurados

Causa sobre robo

Como oportunamente anunciamos se reunió ayer por primera vez en el presente cuatrimestre el Tribunal del Jurado, para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra José Cerdá Gomila, Miguel Frau Adrover y Mateo Ramón Sans, acusados del delito de robo.

A las diez y media se constituyó el Tribunal de derecho formado por el Presidente don Fermín Verdú y los Magistrados don Miguel Burguete y don Enrique Sureda, Suplente.

Repräsentó el ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

En el estrado de las defensas se sentaron los abogados don Francisco Pou, don Tomás Muntaner y don Pedro Bosch encargados respectivamente de las defensas de los procesados Cerdá, Frau y Ramón.

Abierta la sesión: procedió al sorteo de los señores Jurados que debían formar el tribunal popular, quedando elegidos don Jaime Miralles, don Miguel Puigserver, don Miguel Arias, don Miguel Mnar, don Miguel Llado, don Juan Alzamora, don Pedro Bauzá, don Pablo Serra, don Antonio Bosch, don Antonio Colom, don Pablo Tarongi y don Miguel Oliver, y como suplentes, don Jaime Blaguer y don Francisco Soler.

Previo el oportuno juramento de éstos quedó constituido el tribunal, dando lectura el Secretario á las conclusiones formuladas por las partes.

Según parece de la causa se come-

CEREVISINA FITA

de las infecciones estroptocóccicas y estafilocóccicas así como las erupciones y supuraciones de toda clase. La vende Don Juan Valenzuela y el Centro Farmacéutico.

6 un] robo en el lugar de L'Arracó, llevándose los procesados el Cerdá y el Adrover distintos objetos de la casa de don Mateo Pujol, valorados en ochenta y cinco pesetas.

Entre dichos objetos figuraban dos onzas de oro que el M. t. o. Ramón cambió entregando por ellas 160 pesetas habiendo cobrado 180 y que por este motivo lo considera el señor fiscal encubridor.

José Cerdá Gomila.—Manifestó haber sido procesado en otras ocasiones por el delito de hurto.

A preguntas de la defensa dijo que el día 14 de Junio último salió de Palma con el Adrover en dirección á Andraig con el objeto de buscar trabajo, que al hallarse en dicho pueblo se dirijieron á S' Arracó, que en este punto se dirijó á la casa de don Mateo Ramón, dejando á su compañero á cierta distancia que entró en la casa encaramándose á un tronco de olivo, sustrayendo dos onzas de oro y un cinturón; que después volvió en busca de su compañero dirigiéndose de nuevo á Palma, sin decirle una palabra del robo.

Añadió que al día siguiente fué á cambiar las dos onzas, entregando al Adrover 80 pesetas, pues ya le debía 77'50 y las 2'50 restantes se las dió por la caminata que le hizo dar el día antes.

En vista de la contradicción en que incurrió con respecto á las declaraciones que tenía prestadas en el sumario, dijo que entonces no declaró la verdad ante las exigencias de la guardia civil pero que hoy la decía.

Se le leyeron las distintas declaraciones insistiendo en que no era cierto lo que dijo el sumario y si lo que decía en aquel acto.

Miguel Adrover.—Dijo que conocía al procesado por haberle visto en la cárcel en otra ocasión que estuvo preso; que el día de autos regresó de Porreras á Palm encontrándose con el procesado Cerdá en la calle de San Miguel, que juntos fueron á almorzar y mientras comían el Cerdá le preguntó si traía dinero, contestándole afirmativamente; que le dejó prestadas 40 pesetas; que el resto del día que estuvieron juntos recorriendo varios cafés y tabernas pagando el gasto que hacía el Cerdá que ascendió á 37'50 pesetas.

Que al día siguiente habiéndole dicho el Cerdá que en Andraig había trabajo y que lo pigaban bien, salió con él para Andraig; que al llegar á este pueblo se dirijieron á S' Arracó; que al llegar á este punto se sentaron, marchándose el Cerdá diciéndole que le esperaba; que así lo hizo, regresando al cabo de media hora; que sin decirle nada del robo regresaron á Palma.

Que al día siguiente el Cerdá se marchó de la funda regresando á casa de la una de la tarde entregándole 80 pesetas importe de la cantidad que le había dejado prestada, más 2'50 pesetas que le regaló por la caminata que le había hecho dar.

Afirmó que ignoraba que el Cerdá hubiese hecho robo alguno.

Habiéndole observado el señor Fiscal que ante la guardia civil había declarado que no era cierto, pues si firmó dicha declaración le fué obligado pero que ya la rectificó en cuanto estuvo á presencia del señor Juez.

Negó rotundamente que hubiese tenido participación en el delito.

Mateo Ramón.—Dijo que el día 14 de Junio del año último se presentó á su casa el procesado Cerdá tomando una copa; que después le dijo si le quería cambiarle dos onzas de oro haciendo trato por 39 duros; que no sospechó que fueran robadas pues el procesado iba bien trajeado; que ignoraba como estaban los cambios.

Mateo Pujol.—Dijo que el día de autos salió de su casa y al regresar notó que le faltaban dos onzas de oro, 22 duros en plata, dos candelillas de oro y un cinturón; que entraron en la casa por una ventana viéndose de un tronco; que la ventana no era muy alta; notándose que los pisados eran de un solo hombre.

Añadió que no sospechó con los procesados, si bien después supo que se habían visto por aquellos alrededores á dos hombres.

A preguntas de las defensas dijo que hacía un par de meses que no había visto el dinero; que el palo que emplearon los ladrones para escalar la casa podía manejarlo un solo hombre.

Isabel Pujol.—Su declaración fué idénticamente igual á la de su padre.

José Cortés Pomar.—Dijo que el día 14 de Junio del año último estuvo á su casa el procesado Ramón ofreciéndole el cambio de dos onzas de oro por las que le entregó 200 pesetas.

A preguntas de la defensa Ramón dijo que estuvo procesado en esta causa pero que después fué sobreseído el procedimiento.

Como testigos de la defensa del Ramón comparecieron don Nicasio Roca, don Antonio Bisnáz, Salvador Bauzá, Bartolomé Barceló y Gabriel Caplouch quienes afirmaron que dicho procesado era de buena conducta y que no le creían capaz de cambiar monedas sabiendo que eran de mala procedencia; que es frecuente entre la gente del campo cambiar monedas en los establecimientos en vez de ir á las casas de crédito.

Terminada la prueba testifical á propuesta del señor Fiscal se dió lectura á varias de las diligencias del sumario.

Terminada esta el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en

Con esta lavadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación en Valenzuela y el Centro Farmacéutico.

DON MIGUEL FERRANDO MEDICO DE MONTUIRI

ha inaugurado su gabinete de consulta para las enfermedades de nariz, garganta y oído, en esta ciudad de Palma.

Estará abierto los lunes y viernes de diez á doce, PLAZA DE CUADRADO, NUMERO 26, 2.º Continuará la consulta en Montuiri, de dos á cinco de la tarde, los días restantes.

el sentido de calificar el delito de robo inferior á 500 pesetas.

La defensa del Adrover modificó también las suyas en el sentido de pedir la libre absolución de su defendido.

En su consecuencia el señor Presidente suspendió el acto por breves momentos.

Reanudada esta y previa la lectura de las conclusiones definitivas, el señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la sesión para continuarla hoy á las once de la mañana.

CUESTIONES MUNICIPALES

Ayer don Antonio Pol presentó una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo que se obligue al señor Bardo, dueño de la fábrica de tejidos de la plaza de Ataraznas, á que reduzca la fuerza del motor de gas que tiene establecido.

El señor Alcalde remitió ayer á la Audiencia copia del dictamen de la Comisión especial nombrada sobre el asunto referente á la competencia entre la Alcaldía y el Juzgado municipal respecto á la represión de las faltas, cuyo dictamen fué aprobado por el Ayuntamiento en la última sesión.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Gobierno y Policía.

En su consecuencia se reunirá el lunes en segunda convocatoria.

Bajo la presidencia del señor Fuset se reunió ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Entre otros asuntos se ocupó de la reclamación hecha por el contralista de la limpieza de los mingitorios, acordándose que previo estudio del señor Fuset y como ponente proponga lo que crea más conveniente.

Hoy á la una de la tarde de reunirse la Comisión de Enseñanza y Murallas.

Turismo

Visitando Mallorca De Barcelona llegaron ayer buen número de turistas extranjeros con objeto de pasar una temporada en nuestra isla recorriendo sus bellezas y puntos más importantes.

Poco después de llegados salieron al agua en carruajes de alquiler para Deyú y Sóller.

Estos pasados días después de varios de estancia en nuestra isla salieron para Argel é Italia numerosos expedicionarios entre ellos el ingeniero francés Mr. Charles Charbancam y familia, Mr. Corin y señora, Mr. Allentoeffer, Mr. Alribant y familia y el señor Conde de Jicón.

Buques de recreo Del puerto de Marsella ha salido para los de Barcelona, Mahón, Palma y otros de las Baleares, el vapor yate de nacionalidad francesa Yoor, que en Abril del año último visitó nuestro puerto de paso para las costas argelinas é italianas.

El yate Yoor tiene un desplazamiento de 60 toneladas, le dotan 14 tripulantes y lo manda el capitán Mr. L. Pagi. A su bordo viajan sus propietarios.

Del 19 al 20 del próximo mes de Octubre es esperado en nuestro puerto de paso, para el de Argel y Gibraltar un vapor-yate de gran porte de la Compañía de las Mensajerías francesas que conduce á su bordo un considerable número de excursionistas extranjeros.

La Ronda del Sur

Proyecto de explanada Vemos en nuestro colega «La Última Hora» que don José Tous y Ferrer ha presentado en este Gobierno civil una solicitud acompañada de una memoria y planos correspondientes, pidiendo permiso para construir una escollera desde el Recout hasta el Baluarte de Berard, rellenando dicho trozo de mar para aprovechar los terrenos rellenados construyendo un paseo público, pabellones y otras edificaciones que sirvan al par que para fomentar el comercio y la industria, para el embellecimiento de Palma.

El autor de los Planos y Memoria es el arquitecto don Gaspar Benassar, y están expuestas á efectos de reclamación en las oficinas de Obras Públicas.

La escollera tendría 550 metros de longitud y el terreno ganado al mar sería de unos 45 000 metros, de lo que se destinaria gran parte á paseos, calles ó jardines.

El solicitante se compromete á llevar el proyecto á su realización en el plazo de seis años.

En el plano general de distribución aparecen una serie de kioscos ó pabellones apropiados á toda clase de uso.

La reforma haría pendant con el proyecto de paseo que el Ayuntamiento

tiene en tramitación proyectado al otro lado del muelle.

La distribución de los terrenos ganados al mar consiste en establecer una calle ó paseo transversal en toda su longitud, de unos quince metros de ancho, propia para paseo de carruajes y construir en cada uno de sus lados manzanas que quedan también separadas entre sí por calles transversales de igual anchura. Entre estas y el mar queda una vía también de quince metros de ancho. En su punto medio se proyecta un jardín con una construcción interior propia para el establecimiento de un centro de recreo.

Por último se proyectan dos salientes ó plazuelas ganadas al mar, apropiadas para igual clase de aplicación.

Del Instituto

Apertura de curso Mañana, como dijimos, se celebrará el solemne acto de la apertura del nuevo curso, en el 15 de actos de dicho establecimiento.

Exámenes Ayer terminaron en este Instituto los exámenes extraordinarios de todas las asignaturas y todos los grados tanto para los alumnos filiales como para libres.

El resultado de estos como de los ordinarios de Junio dará cuenta detallada en el acto de mañana el Secretario del Instituto don M. gín Verdguer.

Nuevos graduados En estos exámenes extraordinarios han obtenido el grado de Bachiller los señores siguientes:

Don Miguel Montaner Llompart, don José Rotger Canals; don Antonio Alorda Servera; don Francisco Aulet Aulet, don Juan Masanet Moraguez; don Juan Aguiló Valentí; don Miguel Mataró Monserrat; don Miguel Terrasa Terrés; don Pedro Moyá Pou; don Jaime M. sot Planas; don Francisco Roselló Col; don Gabriel Ramis Medina; y don Federico Carbonell Rodas.

De Maestro elemental ha obtenido el grado don Juan Sardy Servera.

Y se han puesto en condiciones de obtener el título de Maestro elemental; don Miguel Rayó Matas y don Juan Bergamó Llado.

Felicitemos á los nuevos graduados.

IMPORTANTE

La empresa de caballos de la corrida del 8 de Octubre, desea comprar caballos propios para lidia.

Los que deseen venderlos pueden presentarse de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde, en la Plaza de Toros de esta ciudad.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se rematarán en pública subasta, por pujas á la llaña, si la postura acomoda, en un solo lote ó por separado, el dominio útil de cada una de las dos fincas siguientes sitas en el arrabal de Santa Catalina:

Casa botiga y dos pisos con todas sus dependencias, números 55 y 57 de la calle de Despuig;

Y unas botigas y pisos números 62, 64 y 66 de la calle de Cima y 7' y 73 de la calle de Alós.

La subasta tendrá lugar el día cinco de Octubre próximo en el despacho del notario don José Alcover; en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir en la misma subasta la cual principiará á las once horas y durará media hora.

Palma 25 de Septiembre de 1905.—Por poder, Gristóbal Rigo.

SE ALQUILA

La tienda y entresuelos, propiedad de don José Aguiló, con sus mostradores y estanterías, situada en la calle de San Nicolás, núm. 7. (Informarán San Nicolás, 9, principal).

PILOTO

Teniendo que salir para Francia en busca de flotes el Pailabote «Providencia», admitirá á su bordo un piloto que quiera hacer la travesía.

Salir 27 Septiembre de 1905.

COLEGIO CASTELLANO

DE 1.ª ENSEÑANZA completa especialmente educativa.

DE ESTUDIOS COMERCIALES.—Esta sección se amplía desde este año con dos cursos: 1.º De Contabilidades especiales, Derecho mercantil y Código de Comercio, y 2.º De Cálculos mercantiles, arreglados á los programas de las escuelas de Comercio de Barcelona y Alicante, y á los de oposiciones para ingreso en el Banco de España.

DE IDIOMAS, francés, inglés é italiano.

DE 2.ª ENSEÑANZA.—Todos los cursos de Bachiller.

Se vigila con todo interés la asistencia al Instituto de los alumnos matriculados.

Admitense pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos, para todas las secciones de este Colegio.

Para informes, de doce á dos tarde y de seis á ocho noche.

Calle de Valero, núm. 2, Palma. Director: Don Jerónimo Castañe Llull.

Notas del Mar

Sobre la caía de la mañana de ayer recibí en nuestro puerto de paso para el de Valencia, fondeando en la dársena del Terreno, el vapor de la matrícula de Bilbao «Nemrad», procedente de Bermeo, Avilés, Sevilla, Almería y Port-mand. Dicho buque con 45 cajas de dinamita y 78 idem de pólvora de 3.690 kilógramos de peso, con destino al Parque de artillería de esta plaza y 840 cajas de dinamita y 133 idem de pólvora de peso 29.190 kilógramos de tránsito para Valencia. —A cosa de las siete y media de la misma mañana también ganó nuestro puerto fondeando en el sitio de costumbre el vapor correo «Balea», con unos veinte pasajeros, carga general y procedencia de Barcelona. —La balandra «Maria Luisa» atracada en el muelle, procedente de Barcelona procede a la descarga de granos y otros efectos, efectuándolo también el bergantín goleta «Isida», llegada del mismo punto. —Ha rendido viaje en nuestro puerto procedente del de Callera, el falucho «San Antonio», con hortaliza. —Ha salido para Valencia el falucho «San Antonio». —Ayer efectuó su viaje a la vecina isla de Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre que tuvo que suspenderlo el día anterior debido a la marejada reinante, en nuestras aguas. —A las cinco y media de la tarde levó anclas ayer para Ibiza y Valencia, el vapor correo «Balea», con varios pasajeros, la correspondencia y carga general. —Es esperada en nuestro puerto la polacra goleta «Maria», salida hace varios días de Barcelona, con carga de granos. —El vapor bilbaíno «Nemrad» por la tarde se hizo de nuevo a la mar, continuando su viaje al punto de su destino. —El vaporcito de la Compañía Arrendataria «Salvador» por la mañana a cosa de las diez regresó a nuestro puerto de un crucero por la costa y por la tarde, a cosa de las dos y media, zarpó de nuevo con el mismo objeto.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Merced en honor de Nuestra Señora de los Dolores y San Jerónimo: Exposición a las seis y media, acto seguido las adoraciones de Sor Rosa, a las diez Misa mayor; al anochecer Trisagio, meditación, estación y reserva de S. D. M. Otras funciones En San Jerónimo, fiesta en honor de su Santo Titular: A las nueve y media se cantará: Tercia y después la Misa mayor Fons Bonifatii cantada por la R. Comandancia, alternando con el pueblo, siendo el pangeirista el R. D. José Auba, Pbro; por la tarde a las siete tendrá lugar un solemne Trisagio y después la reserva de S. D. M. Visitando la iglesia en este día y en la tarde precedente se puede ganar Indulgencia plenaria. Visita a la Corte de María En el Socorro, a Nuestra Señora de la Consolación. Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en la Merced en honor de Nuestra Señora de los Dolores y San Jerónimo Exposición a las seis y media a las siete y media Misa de Comunión general, a las diez Misa mayor solemne con sermón a cargo del R. D. José Auba Pro, por la tarde a las cuatro visitas al Santísimo, vistiéndose después el Santo escupulario a cuantos deseen ingresar en la Cofradía de la Merced; por la noche a las seis y media Rosario, el ejercicio de la Esclavitud Mariana; terminando con una solemne Salve, procesión y reserva de su Divina Majestad. Durante todo el mes se practicará la devoción del Rosario, la primera parte durante la primera misa, la segunda a las ocho con exposición mayor y la tercera

por la noche con exposición menor y luego la devoción del mes de Octubre. Empiezan en Sta. Catalina de Sena en honor de Ntra. Sra. de Santísimo Rosario: Exposición a las seis y media y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario, a las siete y media Misa de Comunión general, a las diez se cantará la Misa mayor, partitura del maestro Termignon, y sermón por el R. Dr. don Miguel Costa y Llobera, a las doce se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde a las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, se practicará el segundo día de novena con sermón por el expresado orador Sr. Costa y se reservará S. D. M. Desde primeras visperas de este día, hasta la puesta del sol puede ganarse Indulgencia plenaria, Toques quotias, visitando la capilla de la Sma. Virgen del Rosario. Otras funciones En la Catedral, a las siete de la mañana consagración de la Mesa del Altar mayor, acto seguido horas menores y luego la Misa mayor de Pontifical con sermón que dirá el M. I. Sr. don Antonio M. Alcover, condeigo Magistra; por la tarde a las seis y media se rezará el Santo Rosario con exposición mayor y seguirá durante todo el mes a la misma hora. En Santa Eulalia, a las seis de la mañana se empezará el mes de Octubre rezándose la primera parte del Rosario, a las ocho y media celebrará su primera misa don Juan Picornell, Pbro, a las doce se rezará la segunda parte del Rosario, y por la tarde a las seis y media, expuesto el Santísimo, se rezará la tercera parte, y continuará a los demás días a la misma hora. En San Jerónimo fiesta del Santo Rosario. A las diez Misa mayor solemne con sermón; por la tarde a las cuatro y media se practicará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo. En Montesión, a las cinco y media durante una misa se rezará la primera parte del Rosario, a las ocho misa de Comunión general para los asociados a Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga, a las ocho y media se rezará la segunda parte del Rosario, y por la tarde a las seis y media se rezará la tercera con exposición del Copón. En el Centro de las iglesias a p. bres, al anochecer empezará el mes del Santo Rosario, cortiéndolo los demás días a la misma hora. Los domingos y juves con exposición mayor y plática y los demás días con exposición menor y meditación. En las demás iglesias también se rezará el Santo Rosario con solemnidad a las horas de costumbre. En el Cementerio, cuarto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio: A las cuatro y media se rezará el Santo Rosario, luego sermón por el Reverendo don Pedro Isera, Vicario de la Vileta y terminado se rezará una parte de «requiem» en sufragio de las almas. Visita a la Corte de María En la Catedral, a Nuestra Señora de la Asunción (Privilegiada). Santoral Hoy—San Jerónimo doctor y fundador, y santa Sofía viuda. Mañana—Nuestra Señora del Rosario, la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Palma y el Santo Angel Custodio de España. Jubileo del Santo Rosario.

Estadística

Nacimientos. Día 15 al 19 de Septiembre.—Varones 7.—Hembras 6. Matrimonios. Día 17 de Septiembre.—Don Francisco Linás Cañillas con doña Francisca Vallespir Arbós.—Don Guillermo Gionard con doña Magdalena Barceló Fiol.—Don Bartolomé Gual Ferrer con doña Eugenia Manuilo Palmer.—Don Antonio Soter Oliver con doña María Moll Redat.—Don Salvador Pizá Crespi con doña María Concepción. Defunciones. Día 15 de Septiembre.—Juan Ferrer Moll, 17 meses, c. de Cova, gastro enteritis.

Día 16.—José Fallana Sanchez, soltero, 25 años, c. de Brossa, fiebre tifoidea.—Jaime Payeras Pericás, 4 años, c. de Camaró, nefritis.—Isabel María Castañer Puig, casada, 34 años, Término, septicemia puerperal.—Antonia Cerda Llobera, casada, 25 años, c. de Barrera, infección puerperal. Día 17.—Bernardo Felani Ferrer, soltero, 21 años, c. del Socorro, tuberculosis pulmonar.—Francisca Pujol Barceló, soltera, 14 años, c. Veintiseiete, fiebre tifoidea.—Pablo Oliver Hernández 8 meses, c. Ocho, atrepsia. Día 18.—Catalina Pujol Mayol, viuda, 75 años, Hospital, apoplejía.—Jeronimo Radó Bonet, casado, 72 años, Término, muerte en el mar.—Ana Garau Bauzá, casada, 40 años, p. del Mercadal, peritonitis aguda.—José Santesteban Alberti, 5 meses, c. del Matadero, enteritis. Día 19.—María Serra Palmer, 13 años, Término, tumor hepático.—Isabel María Agustina, casada, 47 años, c. de Pont y Vich, neumofimia.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares Asociación de Beneficencia La Comisión Administrativa de esta Sociedad en sesión de ayer acordó a instancia del interesado declarar caducada por causa de extravío la libreta núm. 8.339 abierta en 31 de Julio de 1899, lo que se anuncia al público a fin de cumplir lo dispuesto en el art.º 41 del Reglamento Palma 27 Septiembre de 1905.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Autor descubierto Madrid 29 a las 1'45 Un telegrama oficial de Badajoz confirma la noticia de que ha sido descubierto el autor del asesinato de un guardia municipal cometido hace algunos días. Dicho sujeto se le conoce con el apodo de Currenche. La benemérita le persiguen para detenerlo. Banquete a favor del señor Urzaiz Madrid 29 a las 12'15 Vigo.—Se ha celebrado el banquete de honor en obsequio al señor Urzaiz, de 300 cubiertos, pronunciando el obsequiado un discurso en el que esplicó los motivos de la crisis que le obligó a dejar la cartera de Hacienda y diciendo que a no haber salido del ministerio, habría tenido que abandonar hoy por no poder asociarse a la responsabilidad contraída por no llevar a las Cortes el proyecto de supresión del impuesto de consumos y el plan de reorganización del Banco de España. El general Stoessel, enfermo de gravedad. Madrid 29 a las 11'30 Londres.—El general ruso Stoessel, defensor que fué de la plaza sitiada de Port-Artur, se halla sumamente grave a consecuencia de un ataque de apoplejía, inspirando su estado serios cuidados y temiéndose un pronto y fatal desenlace. Una denuncia sobre el atentado de la Rambla. Madrid 29 a las 11'30 Barcelona.—En virtud de cierta denuncia ha sido detenido un sujeto al que se le su-

pone complicado con el atentado cometido en la Rambla de las Flores. Se cree que esta denuncia es obra de los anarquistas para despistar a la policia, y por tanto resultará dicha denuncia desprovista de todo fundamento. Peste bubónica en Zanzibar Madrid 29 a las 11 La Gaceta anuncia la aparición de la peste bubónica en Zanzibar, declarando sucias las procedencias de dicho punto desde la fecha de la declaración oficial de dicha epidemia. Alanza entre Alemania y Rusia.—Mr. Witte aclamado. Madrid 29 a las 12 Berlin.—Insístese en afirmar que avanzan rápidamente los trabajos para concertar una alianza defensiva entre Alemania y Rusia. San Petersburgo.—Ha llegado el plenipotenciario Mr. Witte, habiendo sido objeto de un entusiasta recibimiento. El pueblo en masa le aclamó con delirio, vitoreándole incesantemente. Riña sangrienta.—5 muertos y 40 heridos. Madrid 29 a las 11'15 Coimbra.—En la feria de Cerca lucharon los vecinos de los pueblos Abrigado y Estribeiro. De la colisión resultaron cinco muertos y cuarenta heridos. Se ignora el origen de la sangrienta reyerta que ha producido profunda sensación entre aquellos vecinos. Se ha incoado el oportuno sumario para el esclarecimiento de los hechos. El sumario sobre la bomba del Palacio de la Justicia. Madrid 29 a las 11'30 El fiscal que entiende en la causa instruida sobre el hallazgo de la bomba que explotó en el Palacio de la Justicia, pide se imponga la pena de cadena perpétua para el anarquista Rull, acusándole de participación en los sucesos de Denia. Viaje de Romanones.—Esperando a García Prieto. Madrid 29 a las 15 Proximamente el ministro de Agricultura, conde de Romanones, visitará las obras del canal de Aragón. El domingo es esperado el señor García Prieto, ministro de la Gobernación. Los novilleros Aransaez e Iglesias riñeron con motivo de no haber cumplido el primero el ofrecimiento que hizo al segundo de llevarle a América. Iglesias agredió a Aransaez Este disparó tres tiros en el pecho a su agresor, quedando éste también herido.

VINO "SON BORDILS"

A 30 CÉNTIMOS LITRO Plaza de Santa Eulalia, 13

Últimas noticias

Esta madrugada, ha fallecido en esta capital víctima de aguda enfermedad, nuestro amigo don Tiburcio Flores Flores, capitán de infantería, padre de nuestro compañero en la prensa don Tomás Flores. Durante su vida, el señor Flores fué modelo de honradez, habiéndose conquistado siempre el aprecio y consideración de cuantos tuvieron ocasión de tratarle. Su cadáver será conducido a la última morada a las tres de la tarde de hoy. Reciba su familia del finado y en particular su hijo la expresión de nuestro pésame. Anoche se reunió el Comité del partido conservador, para tratar sobre las próximas elecciones municipales. En dicha reunión se cambiaron impresiones, reservando el tomar acuerdos para la Junta Directiva, que se reunirá próximamente.

una vez cumplido el requisito del servicio militar. Declaración del señor Montero Ríos—Los festejos en honor a Loubet. Madrid 29 a las 23'45 El Presidente del Gobierno, ha manifestado que en el nuevo proyecto de reformas sobre las precedencias de los empleados se suprimen las excepciones voluntarias. Además contendrá otras disposiciones que afectarán a los que sean elegidos senadores o diputados. El Comercio y la Industria de Madrid tomarán parte en los festejos que se prepararan en honor a M. Loubet. Antequera.—Marcharon a Madrid el señor Romero Robledo y sus hijas. Mencheta

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Reformas de Weyler.—S. M. de excursión. Madrid 29 a las 19'15 En breve el general Weyler publicará las reformas relativas a la formación de turnos para el ascenso. San Sebastián.—S. M. el Rey ha salido esta mañana de excursión, siendo aclamado por la multitud. Regresará a las siete de la tarde. El señor Echegaray.—Discurso de apertura.—Las reformas en la tributación de los alcoholos. Madrid 29 a las 20'10 El discurso que el señor Echegaray leerá en el acto de la apertura de curso de la Universidad, versará sobre el tema «ciencia y crítica». Ha declarado el señor Echeagaray, que espera los datos que le ofrecieron los alcoholeros para terminar el proyecto de reforma de la ley de alcoholos. Robo sacrilego Madrid 29 a las 20'25 Valencia.—Anoche fué robada la iglesia de la villa de Albalat dels Sorells. Los ladrones penetraron en el templo por la puerta del campanario, llevándose un copon, varios calices y la corona de la Virgen. Se ignora quienes puedan ser los autores. Barcelona.—Esta mañana a llegado a esta ciudad procedente de Palma, el General Weyler acompañado de su hija. Mañana saldrá para Madrid. Confirmación de un acuerdo.—Sobre la emigración. Madrid 29 a las 23'40 En el Ministerio de Estado se ha recibido la confirmación del acuerdo franco-alemán sobre la cuestión de Marruecos. El señor Montero Ríos ha anunciado que en breve publicará un decreto ampliando la libertad para la emigración

CLASES ESPECIALES DE CALIGRAFIA Y REFORMA DE LETRA D. RAMON SERRA Y VIÑAS Profesor del Institut Valero, 1-3 (Esquina Brossa)

CAFÉ MAHONÈS Todas las noches de nuevo a doce reuniones de concierto por un septimino de profesores, ejecutando esta noche el siguiente programa: 1.º Sinfonía «Campanones». 2.º Polka polonesa del «Pom Pom». 3.º Romanzas por Paea la China. 4.º Fantasia de «La Marina». 5.º Duo de «Las Revoltosas». 6.º Romanzas por Paea la China. 7.º «La doble aguilas», paso-doble. 8.º Completos por Paea la China. SE ALQUILA Una casa, sita en el Pont d'Inca, con vistas a la carretera y un espacioso jardín, se divide en dos pisos, que tanto se alquilan juntos como separados, tiene seis cuartos dormitorios cada piso, sala de recibio, comedor, agua a grifo a la cocina, coladuría, y a piso un bonito jardín. Informarán calle del Mar, núm. 71, y en su ausencia calle de Morey, núm. 6, Palma.

GIMNASIO BALEAR VERI 5 Desde el día 2 de Octubre próximo quedarán abiertas las clases de gimnástica médica e higiénica a las mismas horas y condiciones de los años anteriores.

FONDA PRINCIPAL Calle de la Feria núm 19, (San Barret) LLUCHMAYOR Esta acreditada FONDA, se ofrece a su numerosa clientela y al público en general y promete tener un esmerado servicio con mucha economía y existencia en estos días de feria.

VENTA Día 4 de Octubre próximo, a las cinco de la tarde, en la notaría de Don Juan Palou y Coll, (Casa de España, 16, en-resuelo), se venderán a voluntad de sus dueños y en pública subasta las siguientes fincas: La botiga núm. 5, de la calle de San Miguel. Un almacén, entresuelo y pisos núm. 6, de la calle de Vallori y Una casa con una porción de tierra de procedencias del predio «Son Quint», llamada «Son Rocas», de la Vileta. La documentación de dichas fincas está de manifiesto en dicha notaría.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma) Madrid 28 a las 4 tarde Buque argentino Ha fondeado en Gibraltar, procedente de Ugel, la fragata argentina, escue la de guardias marinas, «Presidente Sarmiento», que cambió los saludos con la plaza. Los festejos a Loubet El programa de los festejos con motivo de la venida de M. Loubet a Madrid, no se ultimará en el Ayuntamiento hasta primeros de Octubre. Moret a Cádiz El señor Moret se propone ir a Cádiz para asistir a la inauguración de la estatua de Castelar. Aprovechará la ocasión para reunir a sus amigos y darles las gracias por su elección. Mordido por un perro Han salido para Barcelona, con objeto de someterse al tratamiento del doctor Ferrer, una familia de Cuevas formada por el matrimonio y cinco hijos, que fueron mordidos por un perro rabioso. Ha habido que hacer una subscripción entre los vecinos para costearles el viaje. El crimen de Cigales En Valladolid ha causado horror la

Más terremotos Dicen de Roma que continúan las sacudidas de la tierra en los pueblos de Calabria y Cosensa. Se ha desmoronado la catedral de esta última población, ocasionando varias víctimas. El rey de Bélgica El rey Leopoldo, de Bélgica, continúa desheredado a sus hijos. Ha puesto sus propiedades de la costa Sur a nombre de su médico, dando disposiciones para la aplicación que esos bienes han de tener después de su muerte. La fiebre amarilla Según comunican de Nueva Orleans ha disminuído mucho la epidemia de fiebre amarilla. Pasan días enteros sin registrarse nuevos casos, y las defunciones son también escasas. El peligro amarilla Dicen de Johannesburg que treinta chinos que trabajaban en una mina, atacaron a los blancos, los cuales pudieron salvarse, merced a la intervención de la policia. Collisión En Budapest ha surgido un conflicto entre independientes y socialistas, habiendo ocurrido algunas colisiones. En una de ellas resultaron 40 heridos ocho graves. Entierro Se ha verificado en Llerena el entie-

rrero del guardia civil asesiado ayer por Fernando Vera, vecino de Bienvenida. El acto ha resultado solemne. Acompañaban el cadáver las autoridades, algunos oficiales y muchas parejas de la guardia civil de los puestos de aquel término. El asesino continúa internado en los montes, perseguido activamente por compañeros del muerto. Están presos dos de los que le acompañaban cuando se cometió la agresión. Robo importante En el poblado de Corbarri, del término de Puenteareas, ha sido asaltada por unos ladrones la casa comercial de una viuda portuguesa. La sorprendieron cuando dormía, y la robaron varios alhejes y más de dos mil pesetas en metálico. Intentaron también matar a la viuda; pero ésta se salvó arrojándose por una ventana. A los gritos acudieron algunos vecinos y los ladrones huyeron. La alternativa de «Bienvenida» Durante las fiestas del Pilar se darán varias corridas de toros en Zaragoza. En una de ellas tomará la alternativa el diestro «Bienvenida», que tan desgraciadamente acaba de torear en la plaza de Bayona. La Conferencia de la paz El Gobierno italiano ha aceptado la invitación de Rusia para asistir a la Conferencia de la paz.

Mayorías y minorías La víspera de abrirse las Cámaras se reunirán en la presidencia del Consejo, como es costumbre, las mayorías del Congreso y del Senado. El discurso de Montero Ríos será una glosa de la circular que publicó la Gaceta al constituirse el actual ministerio. La minoría maurista se reunirá en el Senado el día 9 de Octubre, y el señor Maura expondrá la línea de conducta que debe observar la minoría con el actual Gobierno. «El místico» En Sevilla se ha puesto en escena El místico por la compañía Tallaví, que ha obtenido un gran éxito, sobre todo en la escena final. El espada Fuentes Dicen de Sevilla que el espada Fuentes ha marchado a la finca la Coronela. El 10 de Noviembre toreará en Madrid una corrida de Cámara, y el 30 se embarcará para Méjico. En las corridas de las fiestas de San Miguel, en Sevilla, será substituído por Quinto. El tratado anglojaponés El Gobierno de Balfour está siendo muy felicitado por el tratado anglojaponés. La Prensa y la opinión lo acogen con entusiasmo, por considerar que afianza la paz en Oriente y es un freno a las pre-China.

La conferencia internacional Le Motin publica una intervú que uno de sus redactores ha celebrado con M. Roveil, el cual ha manifestado que el programa de la Conferencia que debe reunirse en Algeciras, permite abrigar la esperanza de que dará resultado satisfactorio. El programa se comunicará al sultán y a las potencias que han aceptado la invitación para asistir a la Conferencia. La fecha de la reunión se fijará después que las potencias hayan prestado su conformidad al programa. Los zemtsvos Los acuerdos que en la conferencia se adopten habrán de serlo por unanimidad y su validez durará tres años por lo menos. El Congreso de los zemtsvos ha acordado la independencia de las nacionalidades dentro del imperio y el uso del idioma de cada localidad, excepto en las relaciones oficiales. Cabildos políticos Entre políticos de segunda fila se trabaja mucho para que desaparezcan las diferencias, que separan a algunos elementos liberales y conservadores. Créese que durante el debate político en el Congreso, se harán declaraciones que aproximarán definitivamente esos elementos.

De las islas

(Retirado de la edición de ayer)

Ibiza

No creo cuaje la idea referente a la venta de una compañía dramática para dar una serie de funciones en el Teatro «Pereyra».

—El ex-alcalde de esta ciudad don José Casteyó ha sido nombrado vicecónsul en esta de Holanda.

Ayer juró el cargo en esa de Palma. —Esta mañana, procedente de esa, ha echado anclas en nuestro puerto el cañonero «Nueva España».

—Véase muy concurrido diariamente el templo de Santo Domingo, con motivo de celebrarse en dicha iglesia el anual novenario al Santo Cristo del Cementerio, grandemente venerado por estos habitantes.

—A principios del próximo mes empezará a celebrarse una tómbola para allegar recurso con que costear los festejos del centenario del apresamiento, por marinos ibicencos, del pirata inglés «El Papa».

Por la comisión que entiende en el asunto se pretende dar al centenario solemnidad y lucidez dignas del glorioso hecho que se trata de conmemorar.

—Coméntase estos días grandemente el hecho de haber sido suspendido de empleo y sueldo todo el personal de este Admon. depositaria de Hacienda.

Desde hace unos días las almadrabillas caladas en diferentes puntos de esta costa cogen atunes con relativa abundancia.

Elo es augurio, que celebran los dueños de dichos aparejos, de que este año dicha pesca será espléndida.—C. 27 Septiembre 1905.

Muro

—La fiebre emigratoria parece que ha hecho presa en los sencillos vecinos de esta villa. Son muchos lo que en lo que va de año han emprendido viaje hacia las repúblicas del Sud América y muchos lo que están con el pie en el estribo.

—El año pasado nuestro ayuntamiento señaló para la celebración de la feria anual de esta villa el día 15 de Octubre y como los vudares calendarios del Zarragozano no continúan todavía anunciando la feria para la antigua fecha, se nos ruega llamemos la atención del público sobre la antedicha modificación para que llegue a conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

—El lunes 25 de los corrientes, en la iglesia de Montesión, de Palma, contra-jo matrimonio, con la distinguida señora Bárbara Esteve, nuestro buen amigo Don Antonio Alomar.

—Desearíamos felicidades sin cuento.—G. de K.

Septiembre 27 de 1905.

Aspirantes de telégrafos

(Retirado de la edición de ayer)

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación:

«Habiendo solicitado un segundo llamamiento algunos opositores á la actual convocatoria para aspirantes del cuerpo

de Telégrafos, que por diversas causas no acudieron á verificar los ejercicios correspondientes al ser llamados por los tribunales respectivos.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido disponer accediendo á lo solicitado, que se haga un segundo llamamiento, con arreglo á las bases siguientes:

1.º Los ejercicios aprobados por virtud de este segundo llamamiento no concederán derecho alguno á los opositores en el caso de que entre los que hayan actuado en el primero resultasen aprobados los 200 individuos para la provisión de cuyas plazas se abrió la convocatoria, según se dispone en la base primera de la real orden de fecha de 7 de Enero del año actual.

2.º En el caso de que el número de individuos aprobados de entre los presentados al primer llamamiento no alcance á cubrir las 200 plazas anunciadas, se completará este número con los aprobados procedentes del segundo llamamiento, por el orden de su mayor á menor calificación.

3.º Para el cumplimiento de la condición anterior se formará con estos individuos una relación, por el orden de puntuación obtenida en los ejercicios, en la misma forma prevenida por la condición 1.ª de la real orden de fecha 7 de Enero, ya citada.

4.º Los opositores que figuren en dicha relación no podrán de ninguna manera incluirse entre los que se presentaran en el primer llamamiento, sino que formarán un segundo grupo, pasando también como alumnos á la escuela de aplicación, y al salir aprobados de ésta, tomarán entre sí el número con que han de ser colocados, después que lo hayan sido los que aprobaron sus ejercicios al ser llamados por primera vez á ejecutarlos, y ocuparán en el es-

calafón del cuerpo el lugar que les correspondiera, según lo dispuesto en el último párrafo de las instrucciones dadas por esa dirección general con fecha 7 de Enero del presente año para el cumplimiento de la real orden de la misma fecha, inserta en la «Gaceta» del día 16 de dicho mes; y

5.º Que este segundo llamamiento de comienzo en cada uno de los ejercicios inmediata y sucesivamente después del último de los candidatos que han acudido al primer llamamiento.»

Del Ejército

(Retirado de la edición de ayer)

De orden del Excmo. señor ministro de la Guerra, en vista de lo solicitado por la Junta facultativa de Sanidad militar, los inspectores y jefes de Sanidad militar de las regiones, Capitanías generales y Gobiernos militares, dispondrán lo conveniente á fin de que, desde el mes actual, se unan á las cuentas de farmacia del servicio de presupuesto las libretas de prescripción que no se remitan en virtud de la circular de 30 de Diciembre de 1896, que queda derogada.

—Se ha concedido el retiro al guardia civil Pedro Ballester Mulet.

—Se ha concedido traslado á la Comandancia de Mallorca para la próxima vista de Octubre á los carabineros Juan Aldana Escobar y Juan Vallejo Gomez.

Ferruccio Garavaglia

(Retirado de la edición de ayer)

La compañía italiana que hasta el domingo último trabajó en el Lírico ha debutado con «Il Cardinale» en el Teatro Eldorado de Barcelona.

De su director el señor Caravaglia dice el Diario de Barcelona:

«Ferruccio Garavaglia revelóse anoche como un artista que posee facultades nada comunes para el teatro y un afán de perfección digno de los aplausos que calorosamente le tributaron, en particular al final de los actos segundo y tercero, en que tuvo que salir varias veces á las tablas. Sutil, á veces, y flexible, si así puede decirse, como inspirado en el ambiente que recogió en las páginas de sus libros el autor de «El Principito», altivo y soberbio, en ocasiones, cual si en sus venas circulara: sangre de Médicis, sobrio siempre en los gestos, sin descuidar por ello los más nimios detalles, insinuante y expresivo siempre, demostró ser no sólo un artista poseído de su papel, sino profundamente conocedor de la época en que la acción del drama se desarrolla.»

El Liberal habla de Caravaglia en los siguientes términos:

«Me felicito de veras, y puede á su vez felicitarse el público, de haber tenido la suerte de admirar al gran actor italiano, Ferruccio Garavaglia es todo un actor y á la vez un refinado artista: es un artista digno de fama universal; uno de esos que forman el reducido número de eminencias que existen en el mundo. Parece de momento una información osada, atrevida y audaz, más hay que consignar que cabe hacerla, y con profundo convencimiento, después de admirarle sinceramente en sus distintos aspectos en la función de anoche.»

Presentóse con «Il Cardinale», cuyo protagonista encarna de una manera admirable. Hay que decir que de veras saboreando la admirable labor de Garavaglia. Entiendo—y entiendo bien—que el detalle en los personajes es color, pero que el conjunto es color, es armonía, es belleza, es vida, es Arte. Para reflexionar los variados matices del sentimiento de

ese heroico personaje, véase Garavaglia de distintos medios de expresión; pero siempre con firmeza, con intensidad con fuerza latente, sin pasar nunca por infinitas dudas, contradicciones y vacilaciones, ni lo que es peor aún, por contrastes determinados y concebidos de antemano. El grado de unidad que existe entre sus muchas condiciones, le permiten intensificar el personaje y mostrarnos esa «alma» que los hace vivir á través del tiempo y del espacio.»

Notas taurinas

(Retirado de la edición de ayer)

Los nombres pelos y señales de los ocho toros que tienen que ser lidiados en la novillada del día 8 del próximo Octubre son los siguientes:

- «Dorado», retinto, claro meano.
«Monterillo», castaño oscuro, cubato.
«Pajarillo», negro bregado.
«Modisto», negro meano corni-abierto.
«Señorito», castaño oscuro corni-abierto.
«Navarro», castaño oscuro corni corto apretado.
«Chorizero», negro meano.
«Plumero», berrendo en colorado.

En el vapor correo de Barcelona llegó ayer el empresario de dicha corrida señor Ventura que regresa después de haber ultimado la contrata con los matadores que han de estoquear los cuatro toros á plaza entera y los otros cuatro á plaza partida.

Los matadores contratados son los siguientes: «Gallito chico», «Morenito de Valencia», «Nieto» y «Trienero».

C. SCHRADER Y COMP. A NEGOCIANTES DE ALMENDRÓN Y FRUTAS

Participan que en las afueras de la PUERTA DE SAN ANTONIO, situado en el ENSANCHE, LETRA C, NÚM. 3, ha quedado abierto su ALMACÉN DE COMPRAS DE DICHOS ARTICULOS DESPACHO: Calle de Palacio, núm. 22, PALMA

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central' and 'MAQUINAS SINGER PARA COSER Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales'.

Table listing wine prices: Valdepeñas legítimo 0'40 Pesetas litro, Ranciate Superior primera 0'50, Binisalem Viejo tinto 0'40, Alicante 0'40, Vinagre blanco Superior 0'40, Rancio seco 1'00, Moscatel primera 1'50, etc.

Advertisement for HISTÓGENO LLOPIS: 'CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS'. Recommended by eminent medical authorities. Unico importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

Advertisement for Vapores directos: 'Línea de la América del Sur'. El 29 Septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo, y Buenos Aires el vapor JOSÉ GALLABE.

Advertisement for Jarabe de Hipofosfitos by I. Freixas Romera. 'Formula recomendada por eminentes médicos é indicada en cada frasco. El que suscribe: Licenciado en Medicina y Cirugía.' Includes contact info for D. Gabriel Palmer Gelabert in Palma.

Advertisement for The Queen Of The Caves: 'Cuevas del Drach Manacor (Mallorca)'. Estas inmensas cuan interesatísimas cuevas pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad aprovechando la combinación de trenes.

Advertisement for Balandra en venta: 'Por precio módico se vende la balandra «Sultana» de esta matrícula, de seis toneladas de registro, con todos sus arcos y pertenencias pias para navegación.' Also includes 'Tenedo de libros'.

Advertisement for COSECHEROS DE ACEITE: 'Teniendo para la próxima temporada buen surtido de calderas nuevas y modernas para esta industria, á precios reducidos, rogamos á los señores que necesitan adquirir alguna se sirvan pasar por los talleres de Felipe Saggeze y Hermonos'.

Advertisement for Bronquitis: 'PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con la INHALACION PLANAS de venta en todas las Farmacias. Depósito: Farmacia Vales zuela, Cuartera número 9, Palma.'

Advertisement for LA SULFURINA JIMENO: 'es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.'